

INFORME REUNION FEDERACION NAL. PLATAFORMAS BLANCAS CON ADMINISTRADORES CONCURSALES DE AFINSA.

Tras la petición correspondiente, y después de varios meses de espera, la Junta Directiva de la Federación Nacional de Plataformas Blancas de Afectados de Afinsa de España se reunió con los Administradores Concuriales de Afinsa en la sede de la calle Lagasca de Madrid.

Se plantearon numerosos temas y consultas sobre la situación de la empresa, el procedimiento concursal, los bienes y la gestión y tesorería de Afinsa.

A continuación resumimos todas las cuestiones y las respuestas dadas por la AACC.

-Situación actual de la empresa; balance entre gastos e ingresos. Plantilla actual-excesiva a nuestro entender-, inmuebles alquilados y/o en funcionamiento o vacíos.

La situación actual está cercana al equilibrio entre los gastos-gestión, mantenimiento, personal etc.-y los ingresos-alquileres inmuebles, inversiones a corto plazo etc-. No está equilibrada del todo, pues hay algo más de gastos que de ingresos, sin ser mucha dicha diferencia y sin que en ningún momento nos dieran datos concretos de dicha situación.

Justifican la plantilla actual como necesaria para realizar la labor que se desarrolla actualmente y de cara al futuro, dado que existen varios departamentos y pocos trabajadores en cada uno de ellos. Desde la Federación insistimos en que el actual número de trabajadores es excesivo para la labor que se desarrolla, y que ello produce una merma considerable en la tesorería, manteniendo la AACC la misma respuesta ya dada.

Mención aparte merece el caso del Palacio del Nuncio que actualmente sigue abierto y mantiene una plantilla de alrededor de 12-14 personas.

Nos informaron de que dicho centro de formación está funcionando como tal, celebrándose en el mismo eventos de manera regular, gracias a la labor de promoción que se está llevando a cabo por una persona experta en marketing. Esta actividad permite que el balance entre gastos e ingresos esté prácticamente equilibrado, además de tener en idóneas condiciones de mantenimiento el inmueble. A esto hay que sumarle el hecho de que al estar en funcionamiento es la mejor manera para dar a conocer el negocio como tal de cara a una futura venta o subasta.

Se planteó por nuestra parte la posibilidad de ampliar la actividad del Palacio a la de hotel también, dadas las instalaciones que posee, potenciando con ello los ingresos por explotación.

Se nos contestó que ya habían intentado poner en marcha esta iniciativa, pero que sólo se tiene licencia de explotación como centro de formación y no como hotel, y que para conseguir la licencia de explotación hotelera se tendrían que realizar numerosas reformas, incluso estructurales, lo que supondría una inversión muy importante, motivo por el que descartaron la idea.

La representante en la AACC por la Seguridad Social transmitió que ella, como representante de la Administración, tenía un especial cuidado en que los gastos que se producen estén suficientemente justificados y sean los más ajustados posibles.

-Procedimiento judicial mercantil e inicio liquidación. Dinero disponible, situación inmuebles alquilados, participación de Afinsa en Spectrum y plazos previstos.

Nos informan que la liquidación de Afinsa se ha ordenado por el Juzgado nº. 6 de lo Mercantil de Madrid de manera definitiva y desde ese momento están trabajando para iniciarla. A pesar de ello existen una serie de condicionantes que han impedido hasta la fecha la realización de la misma.

Por un lado la tesorería disponible, en torno de a 100 millones de euros-dejando un margen de maniobra que situaron alrededor de 8 millones-. Para poder pagarse el 5% mínimo establecido por la Ley Concursal harían falta unos 20 millones más-120 en total-, cantidad que sólo se podría conseguir por dos vías; venta de algunos de los inmuebles singulares de Afinsa o de la participación en Spectrum, antigua Scala Group.

En cuanto a la venta de los inmuebles se han encontrado con dos problemas para iniciarla. Por un lado, el hecho de que estuvieran bajo de la titularidad de Okia, filial de Afinsa, suponía en la práctica tener que pagar impuestos por plusvalías al ejecutarse las ventas, ya que así lo ha determinado Hacienda. Para evitar el pago millonario de dichos impuestos se han iniciado los trámites para devolver la titularidad de todos los inmuebles a Afinsa, labor complicada y lenta al tener que realizarse las gestiones en los diferentes registros de la propiedad de la provincias donde existen inmuebles.

Nos aseguraron que en ningún caso existen derechos de retracto o tanteo por parte de los arrendatarios de los inmuebles de cara a futuras subastas, y que han intentado alquilar cada uno de ellos de acuerdo con las características de los mismos y las circunstancias de cada momento, prefiriendo siempre bajar un poco el precio para facilitar su alquiler antes que dejarlos vacíos.

Por otro lado el Juzgado de lo Penal aún no se ha pronunciado-en su habitual línea de excesiva lentitud en todo lo que tiene que ver con el caso Afinsa-sobre si existe algún impedimento para el inicio de la venta de los inmuebles, respuesta necesaria para iniciar las ventas con total garantía.

Sobre la venta de la participación de Afinsa en la empresa americana Spectrum, la misma se sitúa actualmente en unos 18 millones de acciones, los cuales cotizan en un mercado secundario con un volumen diario en torno a 6-8000 y en unos precios alrededor de los 2,70-80 dólares.

La venta a mercado de dicha participación, dado el escasísimo volumen diario negociado, se descarta por inviable, pues dicha venta hundiría la cotización y se tardarían muchos años en ejecutarla en su totalidad. La solución idónea pasa por vender dicha participación por la totalidad bien a algunos de los accionistas mayoritarios de Spectrum o a otros, pero siempre al contado. Para ello ya han asistido a alguna reunión del consejo de administración de Spectrum. Reconocen que esta operación de venta no es fácil de realizar en las circunstancias actuales.

De la actividad de Spectrum-que engloba a una veintena de empresas- se preguntó por los escasísimos beneficios que presenta dadas las cifras tan altas de facturación que anuncian. Nos respondieron que esas cifras tan elevadas que presentan son ciertas-varios miles de millones de dólares-, pero que su labor se limita a la de intermediación en la compra-venta de metales preciosos y otros, estando autorizados para ello por las autoridades americanas, en definitiva, como si se tratara de una agencia de intermediación en bolsa. Por ello, al ser una actividad autorizada y regulada, tiene unos márgenes de intermediación mínimos, parecidos a los que tienen las agencias de bolsa en España, de ahí las cifras tan ridículas de beneficios en relación al volumen total de facturación.

-Situación del patrimonio filatélico, numismático y de obras de arte.

Se trasladó por nuestra parte la preocupación por los gastos que supone el actual almacenamiento de todo este patrimonio, los cuales desconocemos y la impresión de que el traslado efectuado en su día desde las cámaras acorazadas

de Afinsa a la actual ubicación en unas naves de Logista fue prematuro y, por tanto, erróneo.

Los AACC nos informan de que las actuales condiciones de almacenamiento han sido determinadas por el Juzgado, y ellos se limitaron a cumplirlas buscando, entre las escasas empresas que se dedican a ello, las mejores instalaciones posibles.

Que Afinsa no sólo tenía almacenada filatelia en las cámaras acorazadas, tenía repartida también gran cantidad de filatelia en locales que no disponían de ningún tipo de condiciones para albergar objetos de tanto valor, carentes de medidas de seguridad frente a robos como frente a deterioro de lo almacenado. En sendos locales de las calles Lagasca y Téllez,-unos bajos partidos por otro local en medio-, había filatelia almacenada bajo tuberías y bajantes de desagüe, sin rejas ni puertas blindadas para proteger de posibles robos. Hasta que se realizó el traslado, por orden del juzgado, la policía judicial tenía que realizar una visita semanal a dichos locales para verificar el estado y recuento de las cajas allí depositadas.

A todo esto hay que sumarle el hecho de que la filatelia depositada en los locales reseñados no cabía de ninguna manera en las cámaras acorazadas de Afinsa, y ya que se realizaba el traslado había que hacerlo para todo el stock filatélico y demás objetos de valor.

Las actuales condiciones de almacenaje en las naves de Logista, incluyen seguridad 24 horas, acceso restringido y condiciones óptimas de conservación. Al respecto del acceso a la filatelia, trasladamos nuestro deseo de visitar dichas naves para comprobar el estado de lo allí custodiado, manifestándonos que por su parte no hay ningún inconveniente siempre que sea el juzgado el que lo autorice.

Preguntados por el coste mensual de dicho almacenaje, no supieron darnos una cifra exacta, pero lo situaron en torno a los 35-40.000 €-más de 400.000 € anuales-.

Nos informaron del resultado de la subasta de lotes filatélicos realizada en Alemania, lotes filatélicos propiedad de Afinsa y no de los correspondientes a los afectados.

Dicha subasta se ha hecho, después de una minuciosa planificación, en una casa de subastas prestigiosa alemana, escogiéndose un total de 45 lotes filatélicos que encajaran dentro de la temática general prevista para la misma. Dicha subasta se realizó dentro de una amplia oferta de lotes filatélicos, así como otras obras de arte, numismática etc, sin que en ningún momento los posibles compradores tuvieran información de que los lotes ofrecidos tuvieran relación alguna con Afinsa.

El proceso de preparación para la subasta ha sido complicado, pues incluso Patrimonio Nacional ha tenido que autorizar la salida de nuestro país de los lotes, trámites que han conllevado numerosas gestiones.

Del resultado de la subasta aún no se tenían los datos cerrados al completo, pero sí en un porcentaje muy elevado, esperando tener todos los datos para poder incluirlos en su próximo informe trimestral.

A pesar de nuestra insistencia sobre los precios a los que se habían adjudicado los lotes, los AACC se mostraban reacios a dar datos concretos. Finalmente, y tras mucho insistir por nuestra parte, nos adelantaron-sin ser cifras definitivas al 100%-algunos datos; de los 45 lotes se habrían podido adjudicar unos 30 y que el precio medio de todos rondaba el 10 % de su valor.

La AACC tiene previsto realizar subastas en varios países europeos distintos de Alemania-posiblemente Holanda, Francia e Inglaterra-, para tener datos concretos de cuánto están dispuestos a pagar verdaderamente los coleccionistas y así saber con qué realidad de precios podemos contar para la filatelia.

En cuanto a la posible venta de la filatelia de los afectados, no tienen claro cómo poder efectuarla, dado el elevado volumen existente, planteándose varias posibilidades que pasan por la venta a comerciantes del ramo, hasta la subasta por bloques, además de estar pendiente de decisión de la Audiencia Provincial de Madrid la cuestión planteada sobre la titularidad de la misma; clientes o Afinsa.

Finalmente, en cuanto a plazos previsibles de devolución a los afectados de dinero-mínimo 5%- dadas las circunstancias, tanto judiciales como otras, no se atrevieron a dar ninguna fecha hablando, en la mejor de la hipótesis, del segundo trimestre del 2012 para ello.

JUNTA DIRECTIVA FEDERACION NAL. PLATAFORMAS BLANCAS AFECTADOS AFINSA.